



## Información para inquilinos sobre servicios públicos

**P. Cuando se alquila un apartamento, ¿quién es responsable de contratar los servicios de gas natural, teléfono y agua y de enviar los pagos?**

R. El contrato de alquiler debería explicar quién es responsable de ocuparse de estos servicios. Generalmente el arrendador contrata estos servicios si las cuentas de servicios públicos están incluidas en el monto de la renta mensual. Por otro lado, si los servicios públicos no están incluidos en el monto de la renta, los inquilinos podrían ser responsables de hacer el contacto directo con las compañías de servicios para contratar el servicio y pagar sus cuentas. Si este es el caso, el inquilino podría también tener que pagar los depósitos necesarios para que estas compañías le activen el servicio.

**P. ¿Qué es un medidor central y cómo funciona?**

R. Un medidor central es el método que se utiliza cuando la electricidad, el gas natural o el uso de agua de varios clientes se miden en un solo medidor. Esto solo ocurre cuando el servicio público está a nombre del arrendador o propietario. Un ejemplo ocurre cuando el arrendador de un apartamento que utiliza este método de medidor central de electricidad recibe una sola factura que cubre el consumo de todos los inquilinos a través de un solo medidor. Este método se usa generalmente cuando los gastos de electricidad, gas natural y/o agua están incluidos en la renta.

**P. ¿Es obligatorio que el arrendador mantenga los servicios públicos activos en un apartamento vacío mientras consigue inquilinos nuevos?**

R. No, pero el arrendador podría llegar a un acuerdo con la compañía de servicios públicos para poner los servicios de electricidad, gas natural y agua a su nombre hasta que se mude un nuevo inquilino. Esto asegura que el servicio no sea interrumpido. Esto puede ser especialmente importante durante los meses de invierno para evitar que las tuberías de agua se congelen.

**P. En el caso de algún daño a equipos relacionados con los servicios públicos tales como hornos, calefacciones o aires acondicionados, ¿quién es responsable de su reparación?**

R. Depende de los términos y condiciones listados en el contrato de alquiler, aunque generalmente las reparaciones y el mantenimiento son responsabilidad del arrendador.

**P. ¿Quién es responsable por las reparaciones de las líneas de servicio que van al apartamento?**

R. La responsabilidad de mantener esta porción de las líneas generalmente cae sobre el arrendador o el dueño de la propiedad.

**P. Si los pagos de los servicios están incluidos en la renta mensual, y el inquilino ha pagado la renta mensual, ¿puede la compañía desconectar el servicio del apartamento si el arrendador no paga la cuenta?**

R. Desafortunadamente así es. La compañía puede desconectar por falta de pago si no recibe el dinero por sus servicios. Las compañías de servicios enviarán notificaciones al cliente antes de hacer la desconexión. Si no se hace el pago en ese tiempo, la compañía de servicios seguirá sus procedimientos de desconexión. Los consumidores que sospechen que existe algún problema con el pago deberían contactar a la Oficina del Representante de los Consumidores de Ohio (OCC), el consejero sobre servicios públicos residenciales, sin cargo alguno al 1-877-PICKOCC (1-877-742-5622) para obtener asistencia sobre algún arreglo con la compañía de servicios públicos.

**P. ¿Qué sucede si varias personas viven en una dirección, pero la persona que tiene los servicios a su nombre se muda del lugar?**

R. Una de las personas que continúa residiendo en esa dirección debe solicitar los servicios públicos.

continúa al dorso >

La compañía de servicios podría requerir pruebas de que el cliente anterior ya no vive en ese lugar si ese cliente salió mientras aun se debía dinero a la compañía. La compañía de servicios puede desconectar el servicio a un cliente nuevo si el cliente anterior con cuenta pendiente continua viviendo en esa dirección. Además, el cliente anterior es responsable de cancelar la cuenta a su nombre y está tomando el riesgo de recibir cargos adicionales si no cancela sus servicios.

**P. Si un inquilino se muda y no finaliza o desconecta su servicio telefónico, ¿habrá problemas para el siguiente inquilino en el momento de contratar sus servicios?**

A. Podrían existir problemas, dependiendo de las circunstancias específicas. Por ejemplo, si el inquilino que se mudó de la residencia opta por recibir los servicios a través de una compañía que no es la proveedora local de teléfonos, entonces el nuevo inquilino quizás no pueda establecer el nuevo servicio hasta que el servicio anterior sea desconectado. Los clientes que tengan ese problema pueden contactar al OCC para obtener ayuda.

**P. ¿Puede un consumidor que sea un inquilino participar en los programas de opción de energía o de grupos de compra?**

R. Si el consumidor participa en el Plan de Pagos como Porcentaje de Ingresos o tiene su servicio como medidor central, no puede inscribirse en los programas de opción de energía y grupos de compra. Todos los demás califican para participar

en la opción de energía o grupos de compra. La opción de energía y los grupos de compra son dos maneras por medio de las cuales los consumidores pueden conseguir las tarifas más bajas para sus servicios públicos. Póngase en contacto con el OCC para solicitar las hojas informativas de "Comparación de sus opciones de energía" o "Lo básico sobre grupos de compra".

**P. ¿Es necesario participar en programas de seguro de líneas para las líneas de electricidad, gas natural, teléfono y servicio de agua?**

R. No, estos programas son opcionales y puede que no sean del mejor interés del inquilino, especialmente si este último no es responsable por el mantenimiento de las líneas de servicio. Para más información, póngase en contacto con el OCC para solicitar la "hoja de información sobre seguros de líneas de servicios públicos."

**P. ¿A quién puedo llamar para obtener más información?**

R. Los consumidores pueden contactar al OCC, el consejero sobre servicios públicos residenciales, sin cargo alguno al 1-877-PICKOCC (1-877-742-5622) o visitar [www.pickocc.org](http://www.pickocc.org) para mayor información sobre sus derechos como inquilino relacionados a asuntos de servicios públicos.

La Oficina del Representante de los Consumidores de Ohio (Office of the Ohio Consumers' Counsel (OCC), consejero en servicios públicos residenciales, representa los intereses de 4.5 millones de consumidores en procesos ante las leyes estatales y federales y en las cortes. Esta agencia estatal también educa a los consumidores sobre asuntos de electricidad, gas natural, teléfono y agua y resuelve quejas. Para recibir información sobre los servicios públicos, folletos, programar una presentación o presentar una queja sobre servicios públicos, los consumidores residenciales pueden llamar sin cargos al 1-877-PICKOCC (1-877-742-5622) o visitar el sitio Web de OCC en [www.pickocc.org](http://www.pickocc.org).

*La Oficina del Representante de los Consumidores de Ohio es un empleador y un proveedor de servicios con igualdad de posibilidades para todos*

**Para recibir más información sobre La Oficina del Representante de los Consumidores**

Llame: 1-877-PICKOCC (1-877-742-5622) gratis o al (614) 466-8574  
Escriba: 10 West Broad Street, 18<sup>th</sup> Floor, Columbus, Ohio 43215-3485  
Correo electrónico: [occ@occ.state.oh.us](mailto:occ@occ.state.oh.us) \* Sitio web: [www.pickocc.org](http://www.pickocc.org)